Valledupar, 30 de enero de 2026

PARA: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO - Oficina Administrativa y Financiera

DE: GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO – Jefe Oficina Administrativa Y Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA.
Cordial saludo:

En atención a sus competencias como coordinador de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar, y en consideración a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, el cual hace referencia a que los contratos de prestación de servicios solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, me permito solicitarles que por favor se sirva certificar si dentro de la planta global de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar existe un funcionario disponible o hay personal suficiente para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR ".** el cual realizará las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo y acompañamiento a la oficina administrativa y financiera en la organización de manera oportuna la Contabilidad según los principios de la Contabilidad Pública y normatividad vigente en Colombia.
2. Apoyar en la elaboración de los estados financieros y presentación de los distintos informes que se requieran durante el desarrollo de las actividades misionales y la ejecución presupuestal de la entidad.
3. Efectuar acompañamiento en el trámite inherente a las liquidaciones de nómina.
4. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración de las conciliaciones bancarias bajo las directrices del jefe de la oficina administrativa y financiera.
5. Apoyar en el control y revisión de los activos fijos de la entidad
6. Brindar asesoría y conceptos técnicos a la oficina administrativa y financiera en temas financieros y contables que se requieran para garantizar la eficiencia y el desarrollo de las actividades de la entidad.
7. Prestar apoyo en la proyección de las respuestas de manera oportuna a los requerimientos que sean presentados por las entidades de vigilancia y control en el área administrativa, financiera y contable de la entidad.
8. Apoyar y asesorar en el análisis, estudio y aprobación de los informes, balances y estados financieros de la Contraloría Municipal de Valledupar.
9. Acompañar a la Oficina Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Valledupar, en el proceso de registro de información contable y financiera en los libros principales y auxiliares con base en los documentos soporte.
10. Brindar apoyo en la proyección y rendición de informes trimestrales a la Alcaldía Municipal de Valledupar.
12. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

Atentamente

GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

Valledupar, 30 de enero de 2026

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal no hay personal disponible y/o suficiente para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR"** Lo anterior sustentado por el suscrito quien tiene asignado funciones de talento humano, manifestando que aun habiendo personal, el que existe es insuficiente para realizar las actividades solicitadas.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, 30 días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).

Atentamente;

GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera